



Expte. Nº 59.709.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaria de Posgrado eleva la solicitud de admisión a la carrera Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del Ing. Carlos Oscar RIDELLA.

ATENTO lo recomendado por el Comité Académico de la Maestría en su acta de fecha 26 de octubre de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir en la carrera Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos al Ing. Carlos Oscar RIDELLA (DNI Nº 21.052.271).

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Comuníquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 039/13.

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar